



NOTA DE PRENSA 14-07-10

El sindicato STEA-i considera vergonzosa la concesión de ayudas económicas a centros privados concertados para equipamiento del programa Escuela 2.0

El sindicato STEA-i denuncia la actitud del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón en lo que supone un ataque más a la escuela pública. En la orden publicada ayer, el Departamento de Educación aprueba la concesión de partidas para centros concertados para la adquisición de equipamiento para participar en el programa Escuela 2.0 con un presupuesto global de un millón cien mil euros.

En unos momentos en que se está viendo afectado todo el sector público de las consecuencias de una crisis económica que no han provocado los ciudadanos, parece increíble que el Departamento de Educación siga destinando fondos a la escuela privada. Durante estos meses, desde la aprobación del decreto del Gobierno español que recortaba el salario de los empleados públicos, se están produciendo otros recortes, algunos incluso más graves que el recorte salarial, ya que van a afectar a las condiciones laborales del profesorado, así como a la calidad educativa que reciba el alumnado. En concreto ya se han producido recortes en ayudas individuales a la formación o en licencias por estudios para el profesorado. Además, está previsto el despido de más de cuatrocientos interinos en todo Aragón tras el recorte en los cupos de los centros educativos que va a afectar a especialidades como Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Compensatoria, los programas de bilingüismo o la escuela rural. Este recorte de personal educativo se traduce en ratios por encima de las permitidas o anulación de desdobles que afectarán en primer lugar al alumnado con necesidades educativas específicas y en definitiva a la calidad educativa de la escuela pública.

Desde STEA-i ya hemos criticado la forma en que el Departamento de Educación está llevando a cabo la implantación de las TIC en la escuela y hemos denunciado la absoluta sumisión al monopolio informático en lugar de apostar por el software libre, como ya hicieron en su momento otras comunidades del Estado, como Extremadura o Andalucía. Asimismo, desde este sindicato se han criticado estos programas por las elevadas partidas presupuestarias que requieren, en detrimento del destinado a contratación de profesorado o mejora y dotación de instalaciones. En concreto varios centros de secundaria a través de sus claustros y consejos escolares, han rechazado la implantación para el curso que viene del programa Escuela 2.0 por no obedecer la utilización de los miniportátiles a una necesidad pedagógica, además de manifestar así su responsabilidad en momentos que se suponen de austeridad.

El sindicato STEA-i ha anunciado asimismo que tomará medidas legales para impedir la aplicación de esta orden que va a suponer una inversión muy elevada para la escuela privada en unos momentos en que la escuela pública está sufriendo todos los recortes derivados de la crisis.